



REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA PROVISORIA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE MARZO DE 2015.
HORA 13:00
N° 6/15**

**ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA
PROVISORIA:**

Sr. Encargado de la Dirección D.I. Daniel Bergara, Por el Orden Docente: D.I.: Daniell Flain, Por el Orden Egresados: D.I.: Gastón Rodríguez, Por el Orden Estudiantil: Bachilleres: Anahí Giménez, Joaquín Díaz.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa en Dirección y Comisión Directiva.

Iniciación hora 13:35.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución N° 1. - Aprobar lo actuado por el Sr. Encargado de la Dirección D.I. Daniel Bergara, que concedió licencia a la Lic. Rita Soria, Ing. Fernando Martínez, D.I. Mariana Dosil, a los Bachilleres: Constanza Valli, Eliana Korovsky y Valentina Pérez, de integrantes de la Comisión Directiva, por la Sesión de la fecha.

(5 en 5)

II - ASUNTOS ENTRADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN-

Resolución N° 2. - Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad en Sesión de fecha 11.03.2015 de interés para la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 3. - Tomar conocimiento del informe elevado por el Sr. Encargado de la Dirección D.I. Daniel Bergara referente a los avances considerados en la Comisión de Presupuesto de la Facultad de Arquitectura sobre el pedido presupuestal 2015-2019, según documento adjunto.

(5 en 5)

Resolución N° 4. - Tomar conocimiento del informe elevado por el Sr. Encargado de la Dirección D.I. Daniel Bergara referente a la reunión desarrollada con el Centro de Formación/Documentación en Procesos Autogestionarios (CFDPA) y de la elaboración de un borrador de proyecto a ser trabajado desde los servicios, según documento adjunto.

(5 en 5)

Resolución N° 5. - 1° Tomar conocimiento del informe elevado por el Sr. Encargado de la Dirección D.I. Daniel Bergara referente al FONDO CONJUNTO DE COOPERACIÓN URUGUAY – MÉXICO.

El vínculo entre la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la UAM-Azcapotzalco y el Proyecto Diseño de la UTU nace a partir de la colaboración en la Red Latinoamericana de Políticas Públicas y Diseño, de la misma manera surge el vínculo con la EUCD.

2° Pase al Consejo de la Facultad de Arquitectura para su conocimiento.

3° Pase a la Comisión de Desarrollo Académico para su articulación.

(5 en 5)

Resolución N° 6. - **Visto:** la nota elevada por el Secretario de Capacitación y Salud Laboral Sr. Manuel Menendez, solicitando se le otorgue la licencia gremial correspondiente a la Sra. Elena Menchaca para realizar el curso de “Programa de formación de promotores en la salud ocupacional” dictado por PCET-MALUR, desde el jueves 09/04/2015 al 24/09/2015 semanalmente de 14:00 hs a 18:00 hs. Adjuntándose informe de la Sra. Directora de Departamento Sra. Silvana Puyo.

Resuelve:

Autorizar la licencia gremial a la Sra. Elena Menchaca para realizar el curso de “Programa de formación de promotores en la salud ocupacional” dictado por PCET-MALUR, los días jueves por el período 09/04/2015 al 24/09/2015, de 14:00 hs a 18:00 hs, y en consecuencia aprobar que el funcionario Enrique Hernández, cubra en parte el horario de atención de Sección Biblioteca, reintegrándose a Sección Bedelía luego del ingreso al servicio de la Sra. Elena Menchaca a las 19:00 hs.; estableciendo así el horario de Biblioteca de 16 a 21 hs, los días jueves, por el mencionado período.

(5 en 5)

Resolución N° 7. - 1° Anular el numeral 2° y 3° de la Resolución N° 1 de esta Comisión Directiva de fecha 12.03.2015 referente a: “2° Levantar la restricción establecida en el punto 1 de la Resolución N° 3 de la Comisión Directiva de fecha 20-02-2014: <El estudiante podría hacer uso de éste período si ha entregado UP al menos una vez>,”

3° Habilitar el período de exámenes de julio 2015, para la presentación de Unidad de Proyecto III

y IV para estudiantes de 3er y 4o. Año, Plan 2003.”; por no corresponder dado que ya está contemplado en la resolución N° 2 de esta Comisión Directiva de fecha 27.02.2014 ; y contemplado en la resolución N° 15 de esta Comisión Directiva de fecha 05.02.2015;

2° Considerando: 1) **la resolución N° 2 de esta Comisión Directiva de fecha 27.02.2014**, la que se transcribe: “**Resolución N° 2. - 1°** Aprobar lo solicitado por la Dirección referente a que sobre el ítem “período adicional” fijado según calendario de mayo, se aclare que el mismo corresponde a:

1. UPs (Plan de Estudios 2003) de 1ro a 4to, -en dicho período el estudiante no tendrá derecho a consultas previas a la entrega-. Aclarar que el mismo no tendrá por condición haberse presentado a algún período ordinario anterior.

2. “Brindar a los estudiantes el derecho a rendir examen libre de las materias que no pertenecen a las distintas Unidades de Proyecto del Plan de Estudios 2003”.

Que este ítem corresponde a asignaturas del Plan de Estudios 2003 que no cuentan con una unidad curricular equivalente en el Plan de Estudios 2013; aplicándose el mismo para los años que tienen la Implementación del Plan de Estudios 2013 aprobado.

2° Pase a Sección Bedelía para su instrumentación y aplicación. (7 en 7)”;

2) **la resolución N° 15 de esta Comisión Directiva de fecha 05.02.2015**, la que se transcribe:

“**Resolución N° 15. - Visto:** la resolución N° 8 numeral 2 de esta Comisión Directiva de fecha 18.12.2014, referente a la propuesta elevada por parte del Orden Estudiantil de modificar la fecha para rendir el tercer período de Unidad de Proyecto en los meses de Abril – Mayo de cada año, establecida en el informe de la Comisión de Enseñanza de fecha 29.08.2013 y aprobado en la resolución N° 3 numeral 2 de esta Comisión Directiva de fecha 20.02.2014.

Considerando: el informe elevado por la Sala Docente de la EUCD, ingresado por parte de los representantes del Orden Docente de esta Comisión Directiva.

Resuelve:

1° Aprobar que el tercer período para rendir Unidad de Proyecto Plan de Estudios 2003, se realice en el período de exámenes que se lleva a cabo en el receso del primer semestre de cada año lectivo.

2° Pase a Sección Bedelía de la EUCD para su instrumentación.

(6 en 6)”

- En referencia a las dudas planteadas por parte de los estudiantes; considerando las resoluciones transcritas anteriormente: N° 2 de esta Comisión Directiva de fecha 27.02.2014 y N° 15 de esta Comisión Directiva de fecha 05.02.2015;

Se aclara que:

El tercer período para rendir Unidad de Proyecto Plan de Estudios 2003, tendrá como únicas condiciones: pertenecer al Plan de Estudios 2003 y el estudiante no tendrá derecho a consultas previas a la entrega.

(5 en 5)

Resolución N° 8. - Visto: la propuesta elevada por la As. Ac. Prof. Agregada Rosita De Lisi, proponiendo la formación de la Unidad “Diseño y Alimento” de la EUCD.

Considerando: que quedaron establecido en la Estructura Académica de la EUCD, aprobada por el Consejo de Facultad de Arquitectura, los “Espacios de Integración Abierta” serán conformados como Unidades Académicas en función de Planes y Proyectos.

Resuelve:

Pase a la Comisión de Desarrollo Académico para su consideración.

(5 en 5)

Resolución N° 9. - Visto: el informe y solicitud elevado por la As. Ac. Rosita De Lisi.

Resuelve:

1° Tomar conocimiento del informe elevado por la As. Ac. Rosita De Lisi referente a la aprobación del Proyecto “**Innovación social en procesos de recolección diferenciada de residuos, reciclaje y reuso**. Oportunidades con y para los clasificadores de residuos sólidos urbanos” presentado al llamado 2014 de Proyectos de Investigación e Innovación Orientadas a la Inclusión Social; CSIC, que será implementado durante el año 2015, según documento adjunto.

El equipo de investigación está integrado por:

- Rosita De Lisi, G° 4
- Ma José López, G° 3
- Claudia Pose, G° 2
- Docente de Trabajo Social, G° 3, G° 1
- Docente de Ciencias Económicas, G° 1
- Docente EUCD (llamado, G° 1)

2° Aprobar y proceder a la apertura de un - LLAMADO A ESTUDIANTES - interesados en colaborar en dicho Proyecto, considerándose como mérito académico la participación en el mismo, planteando su reconocimiento como créditos optativos con una dedicación equivalente a 4 créditos / semestre (60 hs).

(5 en 5)

- Siendo las 14:24 horas se levanta la Sesión -

D.I. Daniel Bergara
Encargado de Dirección
Escuela Universitaria
Centro de Diseño